

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso de don Manuel Alabart Miranda. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos sesenta y siete.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ**

*DECRETO 1461/1967, de 3 de junio, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Manuel Alabart Miranda.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Alabart Miranda, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso de don José Rives López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos sesenta y siete.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ**

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 1462/1967, de 1 de junio, por el que se promueve a la plaza de Fiscal a don Francisco Hernández Gil, Abogado Fiscal.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con los veintidós del Reglamento para su aplicación y de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal, en vacante económica por fallecimiento de don Ramón Vicente Franqueira, a don Francisco Hernández Gil, Abogado Fiscal que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Guadalajara, entendiéndose esta promoción con la antigüedad del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y siete, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Eusebio Rams Catalán.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos sesenta y siete.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
**ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO**

*DECRETO 1463/1967, de 1 de junio, por el que se promueve a la plaza de Fiscal a don Enrique Ruiz Vadillo, Abogado Fiscal.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con los veintidós del Reglamento para su aplicación y de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal, en vacante económica por fallecimiento de don Emilio Rodríguez López, a don Enrique Ruiz Vadillo, Abogado Fiscal, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Bilbao, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad del día ocho de mayo de mil novecientos sesenta y siete, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos sesenta y siete.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
**ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO**

*DECRETO 1464/1967, de 1 de junio, por el que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don Eusebio Rams Catalán.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintinueve del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, vacante por fallecimiento de don Emilio Rodríguez López, a don Eusebio Rams Catalán, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos sesenta y siete.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
**ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO**

*DECRETO 1465/1967, de 15 de junio, por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Enrique Palma González.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de junio de mil novecientos sesenta y siete, y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por fallecimiento de don Nicolás de las Peñas y de la Peña, a don Enrique Palma González, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos sesenta y siete.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
**ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO**

## MINISTERIO DE HACIENDA

*CORRECCION de erratas de la Orden de 31 de mayo de 1967 por la que se resuelve el concurso anunciado por Resolución de fecha 31 de marzo último para proveer varios cargos en determinadas oficinas de la Renta por funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 9 de junio de 1967, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8007, en la columna «Número de registro personal», línea décima, donde dice: «A07HA653», debe decir: «A07HA563».

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento 1.º del Cuerpo de Policía Armada don Isaías Lasierra Cabellud.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 6 de julio de 1967, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del Sargento 1.º del Cuerpo de Policía Armada don Isaías Lasierra Cabellud,

debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Oficiales que se citan*

Capitán don Isaias Sebastián Santamaría.—Fecha de retiro: 2 de julio de 1967.

Teniente don Dionisio Godoy Pozo.—Fecha de retiro: 6 de julio de 1967.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad, hoy Policía Armada, don Rafael Navarro Romero.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y el 44 del Reglamento para su aplicación, y haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 4 de noviembre de 1960,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad, hoy Policía Armada, don Rafael Navarro Romero, el cual fué separado del expresado Cuerpo con fecha 16 de abril de 1940.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policía don Paulino Rodríguez Gutiérrez.—Fecha de retiro: 12 de marzo de 1967.

Policía don Ramón Herrero López.—Fecha de retiro: 24 de abril de 1967.

Policía don Anselmo Borrega Landero.—Fecha de retiro: 14 de mayo de 1967.

Policía don Dionisio Laseca Antón.—Fecha de retiro: 1 de julio de 1967.

Policía don Guillermo Palacios Campal.—Fecha de retiro: 17 de julio de 1967.

Policía don Pedro Leonés Fernández.—Fecha de retiro: 24 de julio de 1967.

Policía don Juan Antonio Gutiérrez Gómez.—Fecha de retiro: 25 de julio de 1967.

Policía don Luciano Sancha Gómez.—Fecha de retiro: 31 de julio de 1967.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 16 de junio de 1967 por la que se aprueba el expediente de la oposición para cubrir la cátedra del Grupo IX, «Aerodinámica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica y se nombra Catedrático a don Angel Barcala Herreros.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 8 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de agosto) para cubrir la cátedra del Grupo IX «Aerodinámica» de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición, y en su virtud, nombrar Catedrático numerario con carácter provisional del Grupo IX, «Aerodinámica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica a don Angel Barcala Herreros, quien percibirá el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

## MINISTERIO DEL AIRE

*DECRETO 1466/1967, de 30 de junio, por el que cesa como Secretario general y técnico de Aviación Civil y del Transporte Aéreo el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Francisco Pina Alduini.*

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Secretario general y técnico de Aviación Civil y del Transporte Aéreo el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Francisco Pina Alduini, nombrándole Jefe del Servicio de Normalización Militar del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire  
JOSE LACALLE LARRAGA

*DECRETO 1467/1967, de 30 de junio, por el que se nombra Secretario general y técnico de Aviación Civil y del Transporte Aéreo al Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Emilio O'Connor Valdivieso.*

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar Secretario general y técnico de Aviación Civil y del Transporte Aéreo al Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Emilio O'Connor Valdivieso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire  
JOSE LACALLE LARRAGA